

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86

MADRID NÚMERO 7

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EVA SAN PABLO MORENO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 07 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 17/2015 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. NURIA ALONSO MARTIN frente a INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, GESMA CONSULTING, SL, TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y FOGASA sobre Seguridad social se ha dictado la siguiente resolución :

Se acuerda tener por desistida a la parte actora Dña. NURIA ALONSO MARTIN de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a GESMA CONSULTING, SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a veintiséis de junio de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/24.768/17)

